DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Código de Generación: 67EF27EA-4E67-4750-9766-EE42F090725C

Número de Control: DTE-03-M001P001-000000000024717

Sello de Recepción: 20244AEB591BF11E43D99ACFFE6B612AFC48AUU6

Modelo de Facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de Transmisión: Transmisión normal

Fecha y Hora de Generación: 2024-09-09 22:22:25

EMISOR	RECEPTOR
Nombre o razón social: BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA	Nombre o razón social: INDUSTRIAS COSMETICAS, S.A. DE C.V.
NIT: 06141201101020	NIT: 06141001951020
NRC: 1986462	NRC: 829064
Actividad económica: BANCOS	ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACT. INMOBILIARIAS CON BIENES N.C.P.
Nombre comercial: BANCO INDUSTRIAL	DIRECCIÓN: LA LIBERTAD, SANTA TECLA, NUMERO 1-7
Número de teléfono: 22131717	
Correo Electrónico: FACTURACION@BI.COM.SV	Correo electrónico: FINCOSA@ICCUSCATLAN.COM
Tipo de establecimiento: Casa matriz	Nombre comercial: INDUSTRIAS COSMETICAS, S.A. DE C.V.
Dirección: NUMERO 144, AVENIDA LAS MAGNOLIAS	

No	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros Montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no Sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravadas
0001	1.00	OTRA	Interés	2998.280000		0.00	0.00	2998.28	0.00

Suma de ventas:	0.00 / 2998.28 / 0.00
Sumatoria de ventas:	2998.28
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas no sujetas:	0.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas exentas:	0.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas gravadas:	0.00
:	
Sub-Total:	2998.28
IVA Retenido:	0.00
Retención Renta:	0.00
Monto Total de la Operación:	2998.28
Total otros Montos No Afectos:	0.00
Total a Pagar:	2998.28

VENTA A CUENTA DE TERCEROS	DOCUMENTOS RELACIONADOS	OTROS DOCUMENTOS ASOCIADOS
Nombre, denominación o razón social:	Tipo de documento:	Identificación del documento:
	No. de documento:	Descripción:
NIT:	Fecha del documento:	

Valor en letras: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 28/100

Condición de la operación: Contado

Observaciones: 507 SERVICIOS ELECTRONICOS

Responsable por parte del Emisor: SMLFR — No. de Documento:

Responsable por parte del Receptor: — No. de Documento: